



Oficio No. SELAP/300/2496/18
Ciudad de México, a 8 de agosto de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R3A.-1620 signado por el Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 100.-III.-081/2018 suscrito por la Lic. Jimena Isabel Ortiz Díaz, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se solicita a esa Dependencia la actualización de la información pública y las acciones emprendidas para atender a los damnificados; así como la información actualizada del número de beneficiarios que ya recibieron recursos en los trabajos por reconstrucción en las distintas entidades federativas que presentan daños por los fenómenos naturales ocurridos los días 7 y 19 del mes de septiembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

- C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
- Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
- Lic. Jimena Isabel Ortiz Díaz**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.
- Minutario**
UEL/311

VMG/RCC

ANEXO

RECIBIDO
280 AGO 13 PM 4 29
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
006773

Ciudad de México, 08 de agosto de 2018.
100.-III.-081/2018.

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos
Políticos de la Secretaría de Gobernación.
P r e s e n t e.

Me refiero a su oficio **SELAP/300/2120/18**, de fecha 28 de junio del presente año, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congresos de la Unión, en los siguientes términos:

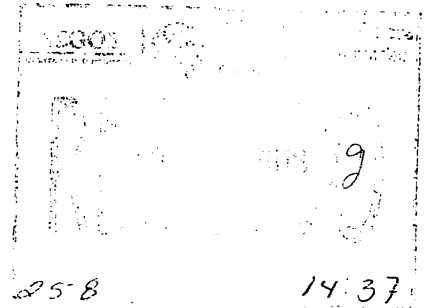
“Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las dependencias de la Administración Pública Federal encargadas de la reconstrucción, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, remitan e esta Soberanía, una actualización de la información pública y las acciones emprendidas para atender a los damnificados; así como la información actualizada del número de beneficiarios que ya recibieron recursos en los trabajos de reconstrucción en las distintas entidades federativas que presentan daños por los fenómenos naturales ocurridos los días 7 y 19 del mes de septiembre de 2017.”

Al respecto, me permito remitir a usted Oficio DCA-78-07-2018, de fecha 10 de julio del presente, por el que el Lic. Carlos I. Cobb Chew, Director de Canales Alternos de Nacional Financiera, se pronuncia sobre el particular.

Aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

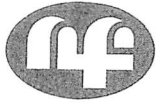
Atentamente
La Titular de la Unidad de Apoyo Técnico


Jimena Isabel Ortiz Diaz.



Anexo Oficio DCA-78-07-2018.

c.c.p.- Lic. Carlos I. Cobb Chew.- Director de Canales Alternos de Nacional Financiera.
JDP/mars



nacional financiera
Banca de Desarrollo

DIRECCIÓN DE CANALES ALTERNOS

Ciudad de México a, 10 de julio de 2018.
DCA-78-07-2018.

Mtra. Jimena Ortiz Díaz
Unidad de Apoyo Técnico a
Oficina del C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público
Presente

Me refiero al oficio con número 201803538 de fecha 2 de julio, sobre el particular le informo que Nacional Financiera, S.N.C., únicamente participa como fiduciaria del Fideicomiso Fuerza México mismo que fue creado por el sector empresarial representado por el Consejo Coordinador Empresarial, Consejo Mexicano de Negocios, Confederación de Cámaras Industriales, Asociación de Tiendas de Servicio y Departamentales, Asociación de Bancos de México, Consejo Ejecutivo de Empresas Globales y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción entre otros, con el objeto de destinar de manera transparente el otorgamiento de apoyos asistenciales para la construcción y/o reconstrucción de vivienda, la restauración y recuperación del patrimonio cultural de la Nación así como para la construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura que se determine, que hayan sido afectados por los sismos ocurridos en diversas entidades federativas los días 7 y 19 de septiembre de 2017.

El Comité Técnico y el Fideicomitente del Fideicomiso, acordaron poner a disposición de cualquier tercero interesado, diversa información entre la que se encuentra el contenido del Contrato de Fideicomiso y las reglas de operación, lo cual puede ser consultado en la página de internet www.fideicomisofuerzamexico.com

Atentamente


Lic. Carlos I. Cobb Chew
Director de Canales Alternos
Atención Ciudadana

C.c.p. Lic. Annel Hernández Nápoles. - Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica y Control de Gestión de la Oficina del Secretario.